

Pluricentrismo

SANDRA SCHLUMPF

UNIVERSITÄT BASEL

El pluricentrismo como marco teórico para revalorizar variedades lingüísticas «periféricas». Reflexiones sobre el español de Guinea Ecuatorial desde un contexto migratorio

Resumen

El español hablado en Guinea Ecuatorial sigue ocupando un lugar «periférico» en la dialectología y la sociolingüística de la lengua española. También ha quedado al margen en los debates en torno al carácter pluricéntrico del español, que ha provocado avances considerables en el reconocimiento de otras variedades. En este capítulo, presento algunas reflexiones acerca de Guinea Ecuatorial a partir de los planteamientos teóricos del pluricentrismo, que giran en torno a los siguientes dos ejes temáticos: primero, reflexiono sobre la descripción del español guineoecuatorial en términos de «centro» y «periferia» y en relación con dependencias históricas entre Guinea y España. Segundo, interpreto la evaluación de ciertos rasgos lingüísticos en su relación con el debate centrado en «normas» y «estándares». En suma, el objetivo es aportar ideas que permitan revalorizar variedades «excéntricas» del español a fin de luchar contra el mantenimiento de jerarquías dialectales eurocéntricas.

Palabras clave

Guinea Ecuatorial, Madrid, pluricentrismo, centro/periferia, estándar lingüístico

Abstract

The Spanish spoken in Equatorial Guinea continues to occupy a «peripheral» place in the dialectology and sociolinguistics of the Spanish language. It has also been sidelined in the debates surrounding the pluricentric character of Spanish, which has led to considerable advances in the recognition of other varieties. In this chapter, I present some reflections on Equatorial Guinea based on theoretical approaches to pluricentrism, which revolve around the following two thematic axes: first, I reflect on the description of Equatoguinean Spanish in terms of «center» and «periphery» and in relation to historical dependencies between Equatorial Guinea and Spain. Second, I interpret the evaluation of certain linguistic features in their relation to the debate centered on «norms» and «standards». In sum, the aim is to provide ideas that allow the revaluation of «eccentric» varieties of Spanish in order to fight against the maintenance of Eurocentric dialectal hierarchies.

Keywords

Equatorial Guinea, Madrid, pluricentrism, center/periphery, linguistic standard

1. Introducción

1.1 El concepto del pluricentrismo

Desde trabajos iniciales sobre el pluricentrismo lingüístico, se señala que este concepto está relacionado con asimetrías entre diferentes variedades lingüísticas y con las relaciones entre lengua e identidad y entre lengua y poder. Así se explica en el volumen editado por Michael Clyne: *Pluricentric Languages. Differing Norms in Different Nations* (1992). Estas asimetrías se observan en muchos contextos, por ejemplo, en relaciones de poder y opresión entre diferentes lenguas, variedades lingüísticas o comunidades de habla; o cuando a ciertas normas lingüísticas regionales o nacionales se les concede un estatus superior o más prestigioso que a otras (Clyne 1992a: 455). La misma situación se refleja en las actitudes lingüísticas de hablantes de normas «periféricas», que (sub)valoran su propia variedad en oposición a variedades ajenas. Esto puede fomentar las autocríticas y una baja autoestima lingüística (Clyne 1992b: 6).

En concreto, para el caso del español, Thompson (1992: 53) decía en la obra citada que las divergencias lingüísticas del modelo castellano (esto es, de Castilla) se solían interpretar (y se siguen interpretando) como desviaciones o deformaciones. Y en la conclusión a su capítulo, el autor señalaba que los prejuicios frente a rasgos divergentes de la norma castellana se siguen manteniendo, aunque son rechazados por la élite cultural (o parte de ella), que busca una base común y tolera las diferencias más llamativas (Thompson 1992: 66).

Desde la publicación de dicho libro han pasado más de 30 años, sin embargo, como es sobradamente conocido, las mismas observaciones se podrían hacer hoy. El tema, sobre todo, se ha tratado en relación con el español en América, donde en efecto se están perfilando normas alternativas e igualmente reconocidas y defendidas como estándares. En opinión de Lara (2009: 68), ya se puede hablar de «un mundo multipolar en donde las redes de comunicación y las diferentes culturas que se fueron formando a partir de la Conquista han definido diversas y legítimas variedades del español»¹. Sostener esta afirmación resulta mucho más dudoso en relación

1 En este sentido, el pluricentrismo del español se asemeja más al pluricentrismo del inglés o del portugués, mientras que el caso del francés (o del alemán) es diferente: el punto de referencia para el mundo francófono sigue siendo, sin duda, el habla culta (el «estándar») de Francia (véanse Pöll 2012; Reutner 2017: 35).

con el español en África, que pocas veces se ha tenido en cuenta en los debates en torno al español como lengua pluricéntrica².

Hablando del *pluricentrismo*, huelga decir que hay que diferenciarlo de la *variación lingüística*, una característica natural e inevitable en todas las lenguas. A diferencia del concepto de la *variación*, Amorós-Negre y Prieto de los Mozos (2017: 250) constatan lo siguiente sobre el *pluricentrismo*: «Pluricentrismo implica establecimiento de diferentes variedades paramétricas, ejemplares o estándares», las cuales se emplean «en situaciones formales o, más específicamente, de *distancia comunicativa* (Koch, & Oesterreicher, 1990)». Ahora bien, si en la presente contribución miramos el caso de Guinea Ecuatorial, esto no quiere decir que el español hablado allí constituya o deba constituir una de estas «variedades paramétricas». Lo que sí sostenemos es que el concepto del pluricentrismo puede ayudar a cuestionar y superar la postura paternalista y predominantemente eurocéntrica que caracteriza la lingüística hispánica tradicional (cf. Amorós-Negre 2012; Zimmermann 2010: 44–49) y que está asentada, asimismo, en la mente de muchos hablantes de variedades «periféricas» del español. Esta postura, construida a partir del ideologema de la superioridad de la cultura europea (en este caso, española), tiene sus raíces en la época colonial:

Así también la lingüística hispánica acarrea consigo la historia de la expansión y del colonialismo español; la construcción del otro, considerado como inferior, la ideología lingüística de la pureza de la lengua y el desprecio de las lenguas autóctonas y de las variedades híbridas emergentes en los procesos de transculturación y de contacto lingüístico como las lenguas criollas o variedades regionales del español con características propias producto del contacto [...] y del desarrollo independiente por constituir una sociedad con una dinámica sociocultural propia, una red de comunicación propia en un espacio más o menos separado del de la lengua de origen. (Zimmermann 2010: 46)

-
- 2 En Maldonado Cárdenas (2012), por citar un estudio a modo de ejemplo, se comentan desde los postulados del pluricentrismo la difusión y la aceptación de ciertas formas lingüísticas «ejemplares» tanto en España como en América, calificando las formas presentes a ambos lados del Atlántico como formas «panhispánicas», dando a entender así que se hallan en el mundo hispánico entero.

1.2 El pluricentrismo y Guinea Ecuatorial

Guinea Ecuatorial es solo un ejemplo en el vasto mundo del español que refleja perfectamente las condiciones señaladas en la afirmación recién citada de Zimmermann. Hasta hoy, los hablantes guineoecuatorianos del español están sufriendo de una situación de inferioridad y marginalización causada por la no aceptación de ciertos rasgos que (supuestamente) caracterizan su forma de hablar. Posiblemente, también hay factores externos que puedan reforzar el desprecio de estos rasgos, entre ellos, el color de piel de los hablantes, su procedencia de un país africano poco conocido o su pertenencia a grupos étnicos bantúes. Todo ello favorece la iconización de su forma de hablar (según Irvine/Gal 2000: 37–38) y, en consecuencia, el no reconocimiento o la falta de valoración de la variedad guineoecuatoriana del español. Solo en tiempos más recientes, se han ido multiplicando las críticas contra tales visiones eurocéntricas —que se mantienen también en la época poscolonial—, especialmente desde las teorías decoloniales (véanse, por ejemplo, Lander 2000; Mignolo 2007; Quijano 2000; 2007). De esta manera, se está fomentando una deconstrucción de las jerarquías hegemónicas construidas en contextos coloniales desde los centros de poder a favor de relaciones más igualitarias entre sociedades, culturas y saberes.

En este orden de cosas, desde la teoría del pluricentrismo lingüístico, se busca construir una imagen más descentralizada de la lengua española. Por ejemplo, el español de la zona del Río de la Plata se está perfilando como un centro alternativo, igual que el español hablado en la región andina, es decir, un español caracterizado intensamente por la prolongada situación de contacto con diferentes lenguas indígenas. Esto es un avance sumamente importante porque se reconocen los contactos lingüísticos —con sus posibles implicaciones dialectales en los diversos niveles de la lengua— como elemento no solo natural, sino central del mundo hispánico; y ya no como un peligro frente a la «pureza» del idioma. También para el español guineoecuatoriano, los contactos lingüísticos con varias lenguas autóctonas (fang, bubi, ndowè, fá d'ambò, etc.) y otras europeas (especialmente, el francés y variantes locales del inglés) constituyen un elemento fundamental que permiten entender su formación y sus características y funciones actuales. Sin embargo, a pesar de ciertos avances en el

reconocimiento de esta pluralidad lingüística y cultural de las sociedades hispánicas, aún queda un largo camino por recorrer³.

La descripción e interpretación que ofrece la dialectología hispánica tradicional de las numerosas y muy diversas situaciones de contacto entre el español y las otras lenguas habladas en el mundo hispanohablante es solo uno de los aspectos que resultan altamente criticables desde una perspectiva pluricéntrica. En efecto, el pluricentrismo ofrece vías y soluciones para criticar, rechazar o, incluso, revalorar diferentes postulados formulados desde una lingüística monocéntrica y normativa. En lo que sigue, citaremos cinco premisas que se pueden cuestionar desde una postura pluricéntrica:

- a) Primero, la percepción y valoración de centros históricos como representantes de modelos lingüísticos (ver 3. «No sé si puedo superar a mi maestro»: Los centros históricos como representantes de modelos lingüísticos). Una cuestión central surge en relación con esta idea: ¿Por qué no se pueden superar jerarquías entre «centros» y «periferias» establecidas en tiempos coloniales a fin de valorar variedades «periféricas» desde sus propias circunstancias históricas y sociopolíticas? Teniendo en cuenta los avances teóricos alcanzados desde la teoría del pluricentrismo, resulta posible que el reconocimiento del español andino como estándar propio (Oesterreicher 2004) ayude a revalorizar otras variedades influidas sustancialmente por el contacto con lenguas no indoeuropeas, así también el español guineoecuadoriano.
- b) Segundo, la calificación negativa de rasgos lingüísticos que difieren de variedades consideradas «normativas» o «estándares» («céntricas») de incorrecciones, defectos o carencias (ver 4. «El leísmo y el laísmo son cosas dramáticas»: La calificación negativa de rasgos lingüísticos considerados no estándares). Varias preguntas se pueden formular al respecto: ¿Quién tiene la autoridad de fijar normas y decidir lo que es (in)correcto? ¿Qué consecuencias tienen decisiones normativas para ha-

3 Un ejemplo ilustrativo de la brecha entre el reconocimiento de ciertas variedades (cultas) y el rechazo de otras es el español en México. Mientras que el habla culta, representada sobre todo por el español hablado en la Ciudad de México, es reconocida como un «estándar» alternativo en términos de pluricentrismo, no ocurre así con las variedades de los hablantes bilingües, que representan la realidad de la gran mayoría de los mexicanos. Este «español indígena» se sigue asociando con una población indígena rural, marginalizada e inferior, y las lenguas indígenas siguen ocupando una posición dominada frente al español (véase Pfadenhauer 2012: 187–188).

blantes de variedades «periféricas»? ¿Por qué los rasgos que se alejan de los «estándares» clásicos siempre se (sub)valoran frente a estos últimos? ¿Por qué no se estudian y valoran desde su propio contexto, lo cual permitiría describirlos, simplemente, como rasgos propios?

- c) Tercero, la interpretación del monolingüismo y de lenguas «puras» como ideal lingüístico (un supuesto ideal que, sin embargo, es inexistente). Pese a que vivimos en un mundo altamente globalizado y dinámico, en el que sería imposible frenar los movimientos sociales y encuentros interculturales —algo que ni la pandemia de COVID-19 consiguió plenamente—, aún no se acepta el multilingüismo como «norma» (en el sentido de «normal») ni, mucho menos, como modelo positivo, que aporta muchas ventajas comunicativas y es de indudable valor sociocultural (e incluso económico, como nos hacen ver los recientes debates acerca del valor global de la lengua española, promovida como capital y producto de mercado).
- d) Cuarto, como consecuencia del punto anterior, la subvaloración de repertorios multilingües, el fenómeno de los préstamos y los códigos mixtos (conocidos en inglés como *code-switching* o *code-mixing*). Siguiendo con el mismo planteamiento de antes, nos podemos preguntar: ¿Por qué no se reconoce como algo valioso los efectos de la globalización y de las migraciones tanto históricas como actuales, a gran y pequeña escala, igual que la multiculturalidad inherente a muchas (o posiblemente a todas las) sociedades contemporáneas? ¿Por qué se siguen criticando repertorios multilingües, que no son otra cosa que una muestra del conocimiento plurilingüe de sus hablantes?
- e) Por último, la mejor valoración de lenguas codificadas, estandarizadas y oficiales que de aquellas que no cumplen con estas condiciones extralingüísticas. Partiendo de esta idea, se (mal)entiende que los procesos de codificación, estandarización y oficialización constituyen pasos previos a reconocimiento y valoración de códigos lingüísticos. Es esta una de las causas por las que, hasta hoy, muchas lenguas africanas, que se usan mayormente de forma oral y que no constituyen idiomas oficiales de ningún Estado, se describen como meros «dialectos» en vez de como «lenguas» verdaderas, algo que también se puede observar en el contexto de Guinea Ecuatorial (Schlumpf 2021a: 41–44).

1.3 Objetivos del presente capítulo

El objetivo del presente capítulo es reflexionar sobre los primeros dos puntos antes señalados a partir de Guinea Ecuatorial y la variedad guineoecuatorialiana del español⁴. Para ello, nos basamos en nuestro corpus de entrevistas realizadas con personas de origen guineoecuatorialiano residentes en la Comunidad Autónoma de Madrid. Se trata, pues, de un corpus recogido en un contexto migratorio muy preciso, que permite analizar la valoración que hacen los propios hablantes guineoecuatorialianos de un centro histórico tradicional (en este caso, Madrid y el estándar lingüístico centro-septentrional) y la calificación (negativa) de rasgos lingüísticos que difieren de este estándar peninsular (en este caso, rasgos del español guineoecuatorialiano, esto es, aspectos de su propia variedad de la lengua⁵). El contexto migratorio permite provocar actitudes y valoraciones de los guineoecuatorialianos frente a estos dos temas, dado que observan a diario el contacto dialectal entre el español madrileño y su propia variedad de la lengua.

Para entender mejor las características de este contacto, en lo que sigue primero presentaremos y contextualizaremos lingüísticamente el corpus de entrevistas (2. El corpus de entrevistas en su contexto lingüístico). A continuación, describiremos cómo en las entrevistas aparece la idea de los centros históricos como representantes de modelos lingüísticos (3. «No sé si puedo superar a mi maestro»: Los centros históricos como representantes de modelos lingüísticos), para luego pasar a comentar las descripciones metalingüísticas que hacen las personas entrevistadas de ciertos rasgos que les llaman la atención en la variedad guineoecuatorialiana del español (4. «El leísmo y el laísmo son cosas dramáticas»: La calificación negativa de rasgos

4 Dejo constancia de mi agradecimiento a Dr. Katrin Pfadenhauer (Universität Bayreuth) por sus valiosas sugerencias sobre este capítulo.

5 Merece la pena añadir aquí un comentario acerca del concepto de «variedad» en el contexto del español guineoecuatorialiano. Todavía no existe ninguna descripción dialectológica global del español hablado en Guinea Ecuatorial que no esté basada en la comparación con otras variedades de la lengua, consideradas más «centrales» o «estándares». Esta situación se debe a su poco reconocimiento como variedad propia (relacionado con la escasa visibilidad de Guinea Ecuatorial como país hispanohablante) y a su presencia insuficiente en la investigación lingüística. Pese a todo, la variedad del español hablada en Guinea Ecuatorial se merece la misma atención que cualquier otra variedad de la lengua y no solo se caracteriza por las «desviaciones» del estándar peninsular centro-septentrional (entre ellas, los resultados de los contactos lingüísticos), sino por todos los rasgos que son propios de la mayoría de los hablantes guineoecuatorialianos.

lingüísticos considerados no estándares). En concreto, ilustraremos los siguientes rasgos lingüísticos: el seseo; los fenómenos de leísmo, laísmo y loísmo; el dequeísmo; y la construcción de verbos de movimiento + preposición *en* + destino. Todos ellos permiten reflexionar sobre la calificación negativa de rasgos lingüísticos considerados no estándares. El capítulo cerrará con unas reflexiones finales (5. Reflexiones finales).

2. El corpus de entrevistas en su contexto lingüístico

Como ya se mencionó en los párrafos anteriores, las reflexiones que se expondrán en el apartado 3. «No sé si puedo superar a mi maestro»: Los centros históricos como representantes de modelos lingüísticos se basan en un corpus de entrevistas realizadas con hablantes guineoecuatorianos del español en el contexto migratorio madrileño⁶. Este contexto es de suma importancia, dado que las personas entrevistadas no se hallan en su país de origen, donde han nacido y crecido: Guinea Ecuatorial, un país que pertenece a la así considerada «periferia» geográfica, histórica e ideológica del mundo hispánico. Por lo contrario, se encuentran en el centro mismo de la ex metrópoli, cuya forma de hablar representa el estándar centro-septentrional de la lengua castellana. Este estándar no solo tiene mucho prestigio por motivos históricos y políticos (cf. Moreno Fernández 2015b: 7–10), sino que representa, hasta el día de hoy, el punto de referencia lingüística y el modelo del buen hablar para los guineoecuatorianos.

Desde un punto de vista variacional, el contacto dialectal que caracteriza la vida diaria de los guineoecuatorianos entrevistados es sumamente interesante, dado que las dos variedades se diferencian en varios aspectos (ver Gráfico 1). El español hablado en la capital española, por un lado, representa el estándar prestigioso del castellano, cuya geografía engloba, a grandes rasgos, el centro y el norte de la Península Ibérica. El español

6 Subrayemos que, en todo momento, somos conscientes de que estamos trabajando con un corpus recogido en el contexto migratorio aquí resumido. Huelga decir que los resultados y observaciones que ofrecemos en estas páginas no se dejan trasladar a Guinea Ecuatorial si no se contrastan con datos recogidos allí. De todas maneras, opinamos que la situación dialectal en la que se ubica nuestro estudio (contacto entre el español guineoecuatoriano y el madrileño) resulta ser idóneo para estudiar la percepción y las actitudes frente a los rasgos lingüísticos que se comentarán en los apartados 3. «No sé si puedo superar a mi maestro»: Los centros históricos como representantes de modelos lingüísticos y 4. «El leísmo y el laísmo son cosas dramáticas»: La calificación negativa de rasgos lingüísticos considerados no estándares.

guineoecuatoriano, por otro lado, tiene sus raíces en el (des)encuentro colonial de España y Guinea Ecuatorial y constituye, hasta el día de hoy, una variedad poco conocida y considerada «periférica», no solo por motivos geográficos, sino también por factores ideológicos y lingüísticos. Desde una perspectiva sociolingüística, la Comunidad de Madrid es conocida como una región predominantemente monolingüe en español, a pesar del alto porcentaje de población inmigrante —y, por lo tanto, la coexistencia de muchas culturas y lenguas— que caracteriza la zona. Sin lugar a dudas, la lengua dominante en la vida cotidiana de la capital española es el español. En Guinea Ecuatorial, a su vez, múltiples idiomas coexisten en la vida diaria de la población: las lenguas autóctonas de los diferentes pueblos étnicos (varias lenguas bantúes y el fá d'ambô, una lengua creada a partir del contacto con el portugués), el inglés local conocido como pichi, el español, el francés, etc. De todas ellas, el español no necesariamente es la primera lengua de los guineoecuatorianos, especialmente en las generaciones mayores, dado que muchos lo han adquirido como segunda o tercera lengua en un ambiente institucionalizado. Efectivamente, hasta la actualidad, el español ocupa, sobre todo, los contextos comunicativos públicos y formales.

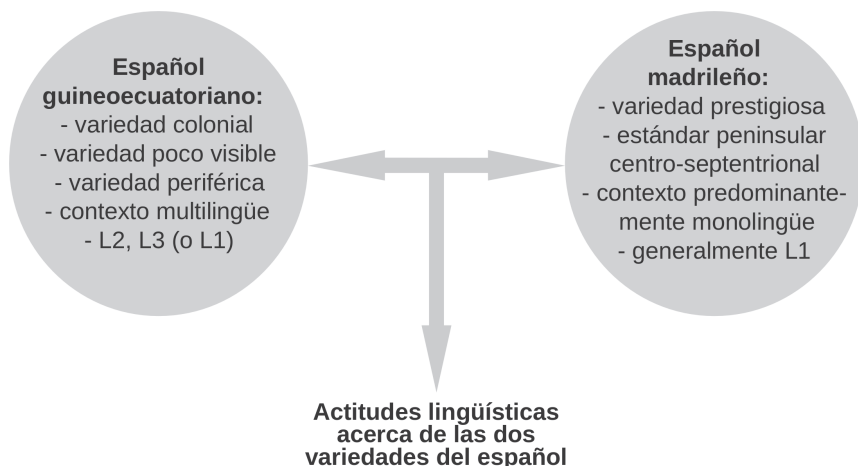


Gráfico 1: El español guineoecuatoriano frente al español madrileño.

El contacto directo entre el español guineoecuatoriano y el español madrileño en el contexto migratorio provoca interesantes actitudes lingüísticas en ambas comunidades de habla (las cuales, por supuesto, también se

caracterizan por grandes diferencias internas). Las entrevistas que realizamos en Madrid permiten describir y estudiar las actitudes de personas originarias de Guinea Ecuatorial frente a las dos variedades en contacto. Por el contrario, carecemos de datos que permitan investigar las actitudes de los diferentes grupos sociales de la comunidad mayoritaria receptora (en este caso, la española o, más específicamente, la madrileña) frente al habla de los guineoecuatorianos.

En concreto, el corpus de entrevistas en el que se basa este estudio se compone de 24 entrevistas sociolingüísticas semidirigidas recogidas entre 2017 y 2018 en la Comunidad Autónoma de Madrid. Estas 24 entrevistas constituyen una selección sistemática de un total de casi 50 entrevistas realizadas. En cuanto al contenido, todas ellas se componen de relatos de vida que reconstruyen la experiencia migratoria de las personas entrevistadas.

Las 24 entrevistas seleccionadas se distribuyen de forma equitativa según tres criterios, de los cuales el tercero se refiere explícitamente al contexto migratorio: el sexo (H = hombres, M = mujeres), la etnia (B = bubi, F = fang) y el tiempo de estancia en Madrid (-8 = hasta ocho años, +8 = más de ocho años). Junto a los ejemplos que se reproducen en este capítulo, aparecen los códigos de las personas entrevistadas en el siguiente formato: 01_-8HB. Dichos códigos indican, en la primera posición, el número de la persona entrevistada y, a continuación, informan sobre los tres criterios mencionados. Adicionalmente, hemos recogido informaciones detalladas sobre cada persona por lo que respecta a la edad, el nivel de estudios, la lengua materna, las lenguas adicionales, etc. (para más detalles sobre el corpus de entrevistas, véase Schlumpf 2021b: 356–358).

3. «No sé si puedo superar a mi maestro»: Los centros históricos como representantes de modelos lingüísticos

El primero de los dos temas que nos ocupan en este capítulo es la interpretación de los centros históricos y políticos tradicionales como representantes (naturales) de modelos lingüísticos prestigiosos (en el sentido de modelos a seguir y puntos de referencia). En el caso concreto de este estudio, el centro está representado por Madrid, que se asocia con el estándar prestigioso del centro-norte peninsular y, aunque erróneamente, con el origen de la lengua castellana. Además, Madrid constituye la capital de la antigua potencia colonizadora de Guinea Ecuatorial. Este último país ocupa una posición totalmente opuesta por lo que concierne a la

centralidad o perifericidad de las variedades de la lengua española: el español guineoecuatoriano se clasifica como claramente periférico, incluso no hispánico (Moreno Fernández 2015a: 226, 235), y decididamente no prototípico (López García 1998: 13). El traslado desde Guinea Ecuatorial a España —y, más aún, a su capital— provoca y activa en las personas migradas asociaciones y valoraciones frente al habla de Madrid.

En varias entrevistas, los guineoecuatorianos entrevistados valoran el español de Madrid como un «buen» español. La legitimación del español madrileño como un tipo de modelo lingüístico se basa en el hecho de que Madrid constituye un centro político e histórico importante, que representa el modelo del buen hablar tal y como se ha transmitido en Guinea Ecuatorial desde tiempos coloniales. El español madrileño se describe como un «castellano normal» y «neutro», un cierto estándar por ser el «centro» y la «capital» del país, y un «buen español» por constituir la «fuente» y el «origen» de la lengua. Veamos dos extractos de las entrevistas que ejemplifican estas afirmaciones⁷:

(1)

I.: yo creo que el españo- el español de Madrid es un españo:l
digamo:s .h: m- más neutro / en el sentido de: "bueno" / al ser
la capital "bueno" dicen "bueno aquí: / vamos a hablar normal /
sin: .h: sin mezclarnos sin:" ¿sabes? en ese sentido es es el espa-
ñol neutro ¿no? ¿sabes? (08_+8HB)

(2)

I.: yo creo que de: po:r po:r ser el origen de aquí: / vosotros lo
[= el español] habláis mejor yo creo // pero:
E.: ¿por qué lo crees?
I.: no sé: porque es vuestra lengua .h o sea que como no lo habláis
mejor vosotros ya: ya no sé [...] yo creo que es por ser el origen:
vuestro vosotros tendrí:s má:s no sé / tenéis mejor los significa-

7 Las abreviaturas empleadas en los pasajes reproducidos de las entrevistas corresponden a los siguientes significados: I. = persona guineoecuatoriana entrevistada (*informante-participante*); E. = entrevistadora (en todos los casos, se trata de la autora de este trabajo). Además, se indican citas en estilo directo ("..."), alargamientos (:), palabras cortadas (-), pausas breves (/) y más largas (//), inhalaciones cortas (.h) e inhalaciones largas (.h:). Las palabras señaladas en letra cursiva corresponden a términos empleados con función metalingüística (ver ejemplo 4) o a rasgos lingüísticos comentados en este capítulo (ver ejemplos 13–16, 19–23 y 25–31); donde resulta relevante, se ofrecen palabras sueltas en transcripción fonética (ver ejemplo 11). Los códigos indicados al final de cada cita contienen la información básica sobre la persona entrevistada, como ya se ha explicado en el apartado 2. El corpus de entrevistas en su contexto lingüístico.

do:s // que: // que los de las colonias no lo sé / no lo sé [...] creo que lo tenéis mejor vosotros que nosotros (05_-8MB)

La opinión defendida en el ejemplo (2) destaca claramente la superioridad del español madrileño frente al español «de las colonias»; recuérdese la idea de la supuesta superioridad histórica de España frente a los territorios colonizados. La misma actitud se muestra en el ejemplo (3), que hace referencia explícita al proceso de colonización e hispanización de Guinea Ecuatorial. Obsérvese el papel del (buen) «maestro» en materia lingüística que se les asigna a los españoles:

(3)

E.: si comparas el español / de los madrileños y el español de los guineanos: eeh
I.: es: es idéntico / solo que: la pronunciación
E.: solo la pronunciación
I.: sí
E.: ¿hay uno de los dos que te gusta más a ti?
I.: hombre yo no sé si: puedo superar a mi maestro // porque son los que no:s enseñaron (20_+8HF)

También resulta esclarecedor un pasaje más extenso de otra entrevista (ver ejemplo 4), donde el ideal del buen hablar se asocia de manera explícita, no con el español peninsular en general, sino más específicamente con el español de Castilla-La Mancha («el mejor castellano mejor español que se habla [...] creo que eso e:s el de Castilla-La Mancha»). Este español, que por lo tanto «se debería llamar *castellano*», es la madre «de todo español que se habla en España». Por este motivo, se legitima como lógicamente más prestigioso y mejor valorado que otras variedades de la lengua («lo lógico es que tenga más prestigio», «creo que es bastante normal que tenga más prestigio [...] y que sea mejor»).

(4)

E.: mhm / entonces si comparas todas estas distintas formas de hablar el español [...] ¿cuál es la mejor?
I.: eh de Castilla-La Mancha el castellano [...] yo creo que: no sé por qué se llama *español* pero yo creo que [...] se debería llamar *castellano* [...] que la Real Academia Española igual se llame así pero: / .h el mejor castellano mejor español que se habla .h / yo creo que eso e:s el de Castilla-La Mancha
E.: .h: y: dices mejor ¿en qué sentido mejor?
I.: porque se entiende mejor / o sea: / .h una persona que viene: mm // que ha aprendido español / por ejemplo como: como usted .h yo creo que le entenderías mejor a una persona: / .h de Castilla-La Mancha / que: por ejemplo de: / de Málaga: [...] de Valencia: o sea

digo de: Las Palmas por ahí [...] lo entenderías mejor [...] por eso digo que el: mm / .h el mejor castellano: o sea el mejor español es de Castilla-La Mancha

E.: mhm .h: y ¿para ti este español también tiene más prestigio que otros: tipos de español / que se hablan?

I.: .h eeeeh / ¿a nivel / es de España o a nivel global?

E.: a nivel: global

I.: hombre sí: / obviamente el: el idioma: es de España / o sea: / lo lógico es que tenga más prestigio

E.: vale y luego ¿dentro de España?

I.: hmmm / el de Castilla-La Mancha [...] el idioma viene de ahí: / de Castilla-La Mancha el castellano [...] el castellano es la madre de: // hmm de todo e- o sea de todo español que se habla en España [...] creo que es bastante normal que tenga más prestigio [...] y que sea mejor (14_-8HF)

El origen histórico de la lengua, vinculada a la región de Castilla-La Mancha, se asocia con prestigio (tanto dentro como fuera de España) y se utiliza como factor legitimador para defender el estatus superior del castellano frente a otras variedades de la lengua, entre ellas, las variedades de las excolonias.

La otra cara de la moneda es que algunas personas entrevistadas opinan que los guineoecuatorianos no hablan tan bien el español. En el ejemplo 5, se habla del «español mal hablado que hablamos en nuestro país». De igual modo, dado que Guinea Ecuatorial es una excolonia de España, a los guineoecuatorianos todavía les «queda aprender mucho más del español» (ejemplo 6).

(5)

I.: no es lo mismo uno que ya: lleva mucho tiempo aquí [en Madrid] [...] y con uno que viene / de: de eh que es nuevo / y: / tú veas como que esa persona / en seguida: // eeh / notas que esta / acaba de venir / ¿por qué? porque tiene la expresión .h del español mal hablado que hablamos en nuestro país .h y: / y le tienes que: / le tienes que: corregir (04_-8MB)

(6)

E.: ¿.h qué te parece el español que hablan los madrileños?

I.: eeh / me parece un bue- / muy bueno español // me parece un buen español de hecho .h / muchas veces que me concentro y miro la tele co:n en debates y eso // a veces noto que: // hay unas cosas // dicen unas frases que: yo no lo sabía / y entonces yo aprendo de ellos

E.: mhm

I.: ¿sabes? nosotros hablamos español / sí / pero / somos colonia española sí / pero todavía: nos queda aprender mucho más del español / porque los españoles / saben hablar español (10_+8MB)

Frente a valoraciones como estas, tampoco faltan actitudes positivas frente al español de Guinea Ecuatorial. Entre otros rasgos, se destacan como positivos el dinamismo del español guineoecuatoriano, los constantes cambios a los que está sujeto el idioma y su léxico peculiar. Además, varias personas describen y valoran positivamente la manera cuidada de hablar la lengua en Guinea Ecuatorial; de hecho, describen el español guineoecuatoriano como un español «culto», «elegante» o «anticuado». Por lo contrario, critican el registro informal, coloquial o incluso vulgar que observan en Madrid; de especial manera, censuran el frecuente uso de los tacos. Esta oposición diafásica entre las dos variedades del español refleja las distintas funciones comunicativas de la lengua en los dos países: mientras que en Madrid el español ocupa todas las esferas de la vida, en Guinea Ecuatorial, sobre todo, se asocia con los ámbitos oficiales y formales (cf. Schlumpf 2018: 21–24).

Efectivamente, de algunas opiniones recogidas en las entrevistas se puede deducir que el ideal del buen hablar para los guineoecuatorianos se orienta en el registro culto de la lengua, que en ciertos casos se asocia menos con el español hablado en Madrid (debido a sus frecuentes expresiones coloquiales) que con el español hablado por los guineoecuatorianos. Un entrevistado, incluso, piensa que Guinea Ecuatorial es la excolonia española donde mejor se habla la lengua (ver ejemplos 7–8):

(7)

I.: [...] por lo general / el español que se habla en Guinea es bastante bueno / .h incluso que: me atrevería a decir que: mejor que en muchos lugares de aquí en España (14_-8HF)

(8)

I.: yo siempre lo he dicho // la única excolonia / eehmm española que habla perfectamente el: / el español el castellano .h: yo creo que es Guinea Ecuatorial // más que: nada por el acento: / .h es directamente el español o sea es prácticamente igual / .h a no ser por el tono así de africano y por el tono del español pero: / por el acento: y por la forma correcta de decir las frases por la forma correcta de decir las palabras .h: eeehmm // e:s / es totalmente igual (14_-8HF)

Lo más interesante es cómo el entrevistado justifica la valoración positiva del español guineoecuatoriano (ejemplo 8): no se basa en características propias de la variedad, sino en su comparación con el castellano. En otras

palabras: este entrevistado considera que en su país de origen se habla «perfectamente» el español (el castellano) porque se habla «totalmente igual» que en España. Una vez más, la referencia lingüística a la que se recurre para comparar diferentes variedades del español y para valorar el español hablado en Guinea Ecuatorial es la variedad del centro-norte peninsular.

4. «El leísmo y el laísmo son cosas dramáticas»: La calificación negativa de rasgos lingüísticos considerados no estándares

Después de describir las valoraciones globales que hacen los guineoecuatorianos en Madrid de las dos variedades del español que aquí nos ocupan, pasamos ahora a estudiar las descripciones metalingüísticas de ciertos fenómenos que les llaman la atención en relación con el español guineoecuatoriano: el seseo; el leísmo, laísmo y loísmo; el dequeísmo; y la construcción de verbos de movimiento + preposición *en* + destino. Todos estos rasgos aparecen citados en estudios clásicos sobre el español hablado en Guinea Ecuatorial (por ejemplo, en De Granda 1991b; Lipski 2007; 2014; Quilis/Casado-Fresnillo 1995). Como veremos a continuación, en las entrevistas recogidas en Madrid, estos fenómenos se valoran negativamente, dado que no se consideran «estándares».

4.2 Seseo

Un primer fenómeno lingüístico que en varias entrevistas se describe como rasgo característico del español guineoecuatoriano es el seseo. Un entrevistado lo describe como confusión de *ese* y *ce*, y añade que a él le pasa «un montón», incluso en la lengua escrita, mientras que, según él, los madrileños lo controlan más (ejemplo 9). A otro señor el seseo le parece «una forma de expresarse que no es correcta» (ejemplo 10). Asimismo, el seseo se califica de «carencia» o «defecto» (ejemplos 9 y 10).

(9)

I.: [...] un defecto de que hay de Guine- de: que se habla allí // es que hay / que yo lo padezco mucho seceo [sic] / se confunde la *ese* y la *ce* // a mí me ocurre un montón incluso en en escribiendo no sé por qué / y aquí es algo más más controlado (03_-8HB)

(10)

E.: .h / ¿qué exactamente significa para ti hablar correctamente el español?

I.: es vocalizar bien

E.: mhm

I.: y: nosotros tenemos el seseo [...] ¿sabes lo que es el seseo? entonces intentar apalear / esa carencia [...] hasta yo mismo tengo ese defecto eh digamos / eeh tengo esa: el seseo

E.: ¿lo tienen todos en Guinea?

I.: prácticamente

E.: mhm y ¿te parece un defecto como dices? [...]

I.: es una forma de expresarse que no es correcta / en: su totalidad porque pronunciar eeh la: ce / en vez de ce pronunciar ese // f- fónica- eh fónicamente no es correcto pero no se trabaja tampoco / en la población la educación / es una pena⁸

Desde luego, estas críticas son especialmente llamativas si consideramos la amplísima difusión del seseo en el mundo hispánico y su reconocimiento como rasgo de la norma culta en muchos países. Ahora bien, tampoco hay que olvidar, como nos recuerda Rivarola (2006: 104), que la Real Academia Española «solo en los años cincuenta del s. XX dejó de considerarlo como un «vicio de dicción»».

En el *Diccionario panhispánico de dudas* (DPD), leemos lo siguiente sobre la difusión geográfica del seseo:

El seseo es general en toda Hispanoamérica y, en España, lo es en Canarias y en parte de Andalucía, y se da en algunos puntos de Murcia y Badajoz. También existe seseo entre las clases populares de Valencia, Cataluña, Mallorca y el País Vasco, cuando hablan castellano, y se da asimismo en algunas zonas rurales de Galicia. El seseo meridional español (andaluz y canario) y el hispanoamericano gozan de total aceptación en la norma culta. (DPD, s.v. *seseo*)

El hecho de que no se menciona Guinea Ecuatorial entre las áreas (al menos parcialmente) seseantes muestra su olvido en la dialectología hispánica y su posición marginal (o invisible) en el círculo de las Academias de la Lengua Española.

Resulta curioso añadir que el primero de los guineoecuatorianos citados antes, que describe el seseo como un «defecto» (ejemplo 9), valora favorablemente otro rasgo que observa en el español de Guinea Ecuatorial: la distinción entre los fonemas be y uve (ver ejemplo 11). En este caso,

8 Pasaje tomado de una entrevista realizada con un señor bubi de 48 años en Parla, Comunidad de Madrid, el 23 de enero de 2017. Esta entrevista no forma parte del corpus núcleo constituido por las 24 entrevistas seleccionadas (ver 2. El corpus de entrevistas en su contexto lingüístico), de ahí que no se le haya asignado ningún código.

asocia el fenómeno con un habla cuidada y culta —que en general recibe una valoración positiva, como ya hemos visto en el apartado 3. «No sé si puedo superar a mi maestro»: Los centros históricos como representantes de modelos lingüísticos—, en clara oposición al habla rápida, poco cuidada e informal que observa en los madrileños, que confunden los dos sonidos. Evidentemente, esta observación es bastante llamativa, dado que la distinción fonológica entre *be* y *uve* se perdió en castellano ya en la época medieval.

(11)

E.: mhm mhm .h: eehm entonces cuando: llegaste aquí / has dicho que te has: mm dado cuenta de diferencias entre la manera de hablar el español

I.: sí

E.: mhm .h ¿podrías describirme un poco en qué se / para ti se diferencia: el español: que tú conoces de Malabo de Guinea y el español de aquí de Madrid?

I.: ejemplo algo que: dominaba yo bastante bien y qu- de hecho ya me está ya se me está pegando / las diferencias entre *be* y *uve* [...] por ejemplo en Guinea sabía exactamente cómo se pronuncia una *be* y cómo se pronuncia una *uve* // aqu- / no se me ocurría decir [βáka] / decía [váka] ahora incluso me cuesta ya decir [váka]

E.: ahá

I.: es decir la *be* y *uve* aquí se confunden demasiado (03_-8HB)

4.3 Leísmo, laísmo, loísmo

Otros fenómenos lingüísticos que se critican en algunas entrevistas —en relación con el español madrileño, según unos, y en el español guineo-ecuadoriano, según otros— son el leísmo, el laísmo y el loísmo. Alguien cita el laísmo como una de las particularidades del español madrileño y opina que, si alguien dice «la dijo eso», tiene que ser un madrileño (ejemplo 12). Añade que, personalmente, intenta evitar este y otros «defectos» de los madrileños, aunque a veces no lo consigue:

(12)

I.: [...] y dentro de esta variedad de habla o de de de de tonos de acentos .h eeh ¿por qué aspectos destaca el / español madrileño?

I.: .h: ¿el español madrileño? eeh tiene una peculiar- bueno tiene varias peculiaridades ¿no? / yo no soy lingüista y en consecuencia no puedo de- decirte: .h detalles técnicos .h: pero: / el leísmo el laísmo el loísmo tienen / .h “la dije eso” / si alguien si escuchas alguien hablando así .h: es madrileño

E.: mhm [...] ¿tú también hablas así?

I.: .h: yo no sé cómo hablo [...] trato de: de de evitar eeh esos defectos ¿no? del habla de los madrileños pero a veces se te cuela algo (09_+8HB)

La misma crítica la encontramos en relación con el español hablado por los guineoecuatorianos: para un entrevistado, por ejemplo, se trata de «cosas dramáticas», que sirven para justificar que en Guinea Ecuatorial hay personas que hablan mal el español (ver ejemplo 17 infra).

También en obras normativas del español predominan calificativos negativos frente a estos usos de los pronombres átonos de tercera persona, pese a que se encuentran en muchas partes del mundo hispánico (cf. Greußlich 2015: 58–60). En el *DPD* (s.v. *leísmo*), leemos que el leísmo es un «uso impropio» y un «uso antietimológico». Bajo punto 5, donde se habla de las zonas de contacto, se añade lo siguiente:

En algunas zonas de España y América se producen casos de leísmo debidos al contacto del español con otras lenguas que se caracterizan por no contar con distinción de género y por marcar el número y el caso de forma muy diferente al español. Estas lenguas son el quechua, el aimara, el guaraní y el vasco. Las confusiones tienen su origen en la dificultad que plantea el uso correcto del español a los hablantes que normalmente se expresan en esas otras lenguas. En muchos casos estos usos no son exclusivos de los hablantes bilingües de escasa formación, sino que, en general, han pasado a formar parte del habla corriente de las respectivas zonas, pero no se consideran admisibles desde el punto de vista de la norma culta estándar (salvo el leísmo de persona con referente masculino singular). (*DPD*, s.v. *leísmo*)

De nuevo, en ningún momento se menciona Guinea Ecuatorial. Además, en el caso de las zonas de contacto, el leísmo ya no solo se critica como un uso inadecuado («impropio», «antietimológico»), sino que se interpreta como el resultado de usos incorrectos de la lengua por hablantes no monolingües, que «no se consideran admisibles desde el punto de vista de la norma culta estándar (salvo el leísmo de persona con referente masculino singular)».

Esta misma visión normativa la defiende la Academia Ecuatoguineana de la Lengua Española (AEGLE)⁹: tanto el leísmo como los siguientes dos rasgos que comentaremos (el dequeísmo y el uso de verbos de movimiento + preposición *en* + destino) se censuran como incorrectos y se recomienda emplear las variantes aceptadas por la norma académica. En efecto, una de

9 Para más información sobre la AEGLE, véase Doppelbauer (2019).

las iniciativas en materia lingüística que ha realizado la AEGLE desde su fundación en 2013 y su aceptación como miembro de pleno derecho en la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE) en 2016 ha sido la colocación de letreros en espacios públicos para llamar la atención sobre faltas de ortografía e «incorrecciones frecuentes del uso del español en Guinea Ecuatorial» (ver Imagen 1).

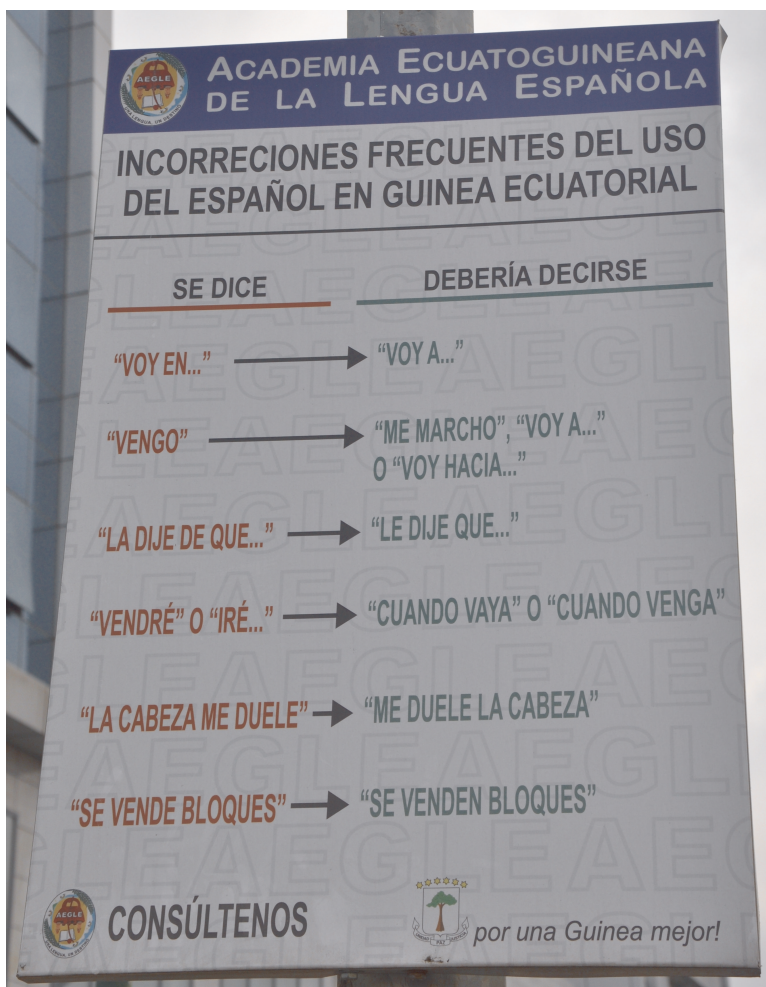


Imagen 1: Rótulo de la AEGLE en las calles de Malabo, Guinea Ecuatorial (foto de la autora, enero de 2019).

Dada la falta de datos lingüísticos actuales sobre el español guineoecuadoriano, es imposible estimar el grado de difusión del leísmo, laísmo y loísmo en esta variedad. Sin lugar a dudas, los tres fenómenos pueden ocurrir, como demuestran algunos ejemplos sacados de las entrevistas realizadas en Madrid:

(13)

I.: he visto a compañeros / que no venían a clase y: que tuvimos que ir a su casa // a buscarle y no estaba estaba en: un: / en un descampado bueno [...] en u:n rincón del pueblo / allí escondido / pero como sabíamos que si no está en casa / ni en clase / allí debe estar / entonces fuimos a buscarle y: / los profesores le llevaron / a rastras / de malas maneras / hasta el colegio y le castigaron (01_-8HB)

(14)

I.: [...] hay algunos guineanos que cuando les encuentras entre nigerianos [...] no notas / .h no / no sabría diferenciar quién es guineano y quién e:s .h nigeriano porque como todos hablan el pichi (16_-8MF)

(15)

I.: antes me hablaba en bubi / y yo la contestaba en español (03_-8HB)

(16)

I.: [...] ellos me hablaban en español y a veces me hablaban bubi .h y yo los contestaba en español (10_+8MB)

Sin embargo, al menos en el corpus madrileño, el empleo de estos fenómenos pronominales no parece ser ni sistemático ni especialmente abundante. Sin embargo, antes de poder precisar nuestros conocimientos sobre el español guineoecuadoriano, es necesario llevar a cabo análisis sistemáticos de muestras de habla reales recogidas en el país mismo.

4.4 Dequeísmo

Otra construcción gramatical que se critica en unas pocas entrevistas es el dequeísmo. Uno de los entrevistados, ya citado anteriormente, lo comenta como sigue (ejemplo 17): igual que el leísmo y el laísmo, para él el dequeísmo es una «cosa dramática», un «error», un rasgo que muestra que «hay español mal hablado en Guinea».

(17)

I.: [...] eeh bueno hay formas de hablar que las / las emplean mal / ahí / y aquí no

E.: ¿por ejemplo?

I.: pue:s hay algunos: / que dicen “de que” / el dequeísmo que se habla mu:y / o sea / es muy frecuente en la mayoría de las personas / y lo he escuchado muchas veces ahí en Guinea entonces / .h / el: laísmo el leísmo / son: cosas / dramáticas entonces que se dan: en .h en: la escuela ¿no? pero [...] al final / si no te lo: no te lo quedas / entonces / vas convirtiendo el ese error y: [...] hasta los hijos pueden coger eeh / esa forma de hablar y / se lo quedan

E.: claro

I.: entonces empiezan a hablar el: mal / el español mal hablado / eso:

E.: mhm

I.: hay partes donde / o sea / hay: español mal hablado en Guinea (01_-8HB)

Llama la atención que hay personas que extienden su postura crítica frente al dequeísmo a construcciones en las que, según lo recomendado por la RAE, es preferible emplear la preposición *de* (en este caso, la locución temporal *antes de que*):

(18)

I.: [...] solo por ir a Torrejón y tal .h / porque antes de / antes de que te hable uno / fíjate / el “de que” / ¿te das cuenta? “antes de que” el “de que” sea / le tengo constantemente o sea el “de que” / hay algo que sobra ahí: pero bueno .h: que: te vas ahora a Torrejón (19_+8HF)

También en relación con el dequeísmo, las definiciones que ofrecen los diccionarios académicos conllevan un claro tono negativo y prescriptivo. Según el *Diccionario de la lengua española* (DLE), el dequeísmo es un «[u]so, normativamente censurado, de la secuencia *de que* para introducir una oración subordinada que no admite ese régimen verbal» (s.v. *dequeísmo*). Una descripción similar se halla en el DPD: el dequeísmo «[e]s el uso indebido de la preposición *de* delante de la conjunción *que* cuando la preposición no viene exigida por ninguna palabra del enunciado» (s.v. *dequeísmo*). Como ya se ha visto en la Imagen 1, también la AEGLE critica el dequeísmo, aportando el ejemplo «La dije de que», que al mismo tiempo sirve para llamar la atención sobre el laísmo.

Una vez más, hay que decir que todavía faltan estudios recientes que permitan describir la difusión actual del dequeísmo en el español guineo-ecuadoriano. En las entrevistas de Madrid, aparece en intervenciones de diferentes personas (ver ejemplos 19–21), pero no resalta como un rasgo especialmente saliente.

(19)

I.: [...] siempre me critican *de que* hablo muy lento (03_-8HB)

(20)

I.: [...] empezáis a hablar y pensáis *de que:* ya habláis el español (04_-8MB)

(21)

I.: [...] cuando voy // noto perfectamente *de que:* / este / acaba de venir (20_+8HF)

También aparecen algunos casos del fenómeno contrario, el *queísmo*, que igualmente es censurado como uso indebido y no normativo por las obras académicas (*DLE* y *DPD*, s.v. *queísmo*):

(22)

I.: [...] no estoy situada en el sentido $\emptyset$ *que* vivo sola (04_-8MB)

(23)

I.: y de hecho cuando: / crece / te das cuenta $\emptyset$ *que* tú no respondías a tu padre así en África (08_+8HB)

Hay que tomar en consideración que el *queísmo* constituye un fenómeno mucho menos extendido en el mundo hispánico que el *dequeísmo*. Además, los usos *queístas* pueden responder a un deseo de hipercorrección por parte de los hablantes a fin de evitar casos de *dequeísmo*. En definitiva, el fenómeno les resulta menos llamativo a los guineoecuatorianos, puesto que en ninguna de las entrevistas realizadas se hallan comentarios metalingüísticos al respecto ni tampoco lo recoge la AEGLE en su lista de «incorrecciones frecuentes» (ver Imagen 1 arriba).

4.5 Verbos de movimiento + preposición *en* + destino

El cuarto y último fenómeno que vamos a comentar es el fenómeno morfosintáctico más citado en la bibliografía sobre el español guineoecuatoriano: la combinación de verbos de movimiento + preposición *en* + destino (por ejemplo, *voy en Bata*). Por lo general, se explica a partir del contacto con las lenguas autóctonas, cuyos sistemas preposicionales difieren considerablemente del sistema español y que conocen preposiciones polifuncionales que pueden desempeñar, entre otras, las funciones de las preposiciones españolas *a* y *en* (así ocurre, por ejemplo, en *bubi* y *fang*, las

dos lenguas bantúes más habladas en Guinea Ecuatorial¹⁰). El fenómeno es tachado de incorrecto por la AEGLE (ver Imagen 1 arriba) y se comenta explícitamente en unas pocas entrevistas realizadas en Madrid:

(24)

I.: [...] por el francés porque tenemos frontera con: Camerún / a la hora de: de hablar porque en francés / “en” es / como muy utilizado entonces / a la hora de decir / “voy a casa” // “voy en casa” // “voy e:n” o sea siempre utilizamos “en” para: decir “voy / me voy en Bata / me voy en Malabo / me voy en coch:e / me voy” ya no sabemos ni cuándo hay que decir / .h “me voy a casa me voy a no sé qué” siempre es // todos todos hablamos así (06_-8MB)

Ahora bien, es importante tener en cuenta dos aspectos fundamentales que permiten entender mejor el fenómeno comentado. Por una parte, se trata de un fenómeno que aparece en muchas variedades de contacto del español, por ejemplo, en Paraguay, Argentina, Chile, México, Ecuador y Perú, además de en el español en contacto con el gallego y el catalán (véanse, entre otros, Brea 1983; De Granda 1991a: 47–50; 1991b: 258–261; Enrique-Arias 2021; Palacios 2019). Por otra parte, muy probablemente, el fenómeno no solo se debe a los contactos lingüísticos, sino también al propio sistema lingüístico del español y de las lenguas románicas en general. De hecho, las distribuciones funcionales entre *a* y *en* son inestables en la historia del español (y ya en las preposiciones *AD/IN* en latín vulgar); en ciertos verbos de movimiento la variación se mantiene hasta la actualidad (quizás el caso más conocido sea *entrar a/en*); y también se conocen alternancias entre las dos preposiciones en otras lenguas románicas (por ejemplo, en francés: *je vais à Paris* frente a *je vais en France*). De todas maneras, el fenómeno es especialmente característico de variedades de contacto. Por ende, es plausible concebir la influencia de otras lenguas, si no como única causa, sí al menos como factor de gran importancia para explicar la difusión del fenómeno en hablantes guineoecuatorianos del español (para más detalles sobre este fenómeno y su análisis en el corpus de Madrid, véase Schlumpf 2021b: 359–369).

10 En fang, por ejemplo, existe la preposición *á*, que puede expresar los significados de las preposiciones españolas *en* (*á-nd[á]é-té* ‘en/dentro de la casa’), *por* (*aa-lor á [n]zén* ‘él/ella pasa por el camino’) y *ahacia* (*ma-ke á ndá* ‘voy a casa’). También el bubi conoce preposiciones polifuncionales, tal y como lo demuestra el ejemplo *ně-sa rípotto*, que puede significar tanto ‘suelo estar en la ciudad’ como también ‘suelo ir a la ciudad’ (para más detalles, véase Schlumpf 2021b: 260–261).

Hasta ahora, solo hemos estudiado sistemáticamente las ocurrencias del verbo *ir* + preposición + destino en el corpus de entrevistas. En síntesis, se puede constatar que, en efecto, se hallan construcciones con la preposición *en* + destino en varias de las entrevistas (ver ejemplos 25–28), pero no se trata de la construcción mayoritaria. Además, su frecuencia varía considerablemente entre las diferentes personas. También se documentan ocurrencias de la misma construcción preposicional con otros verbos de movimiento (entre ellos, *llegar*, *venir* y *volver*), pero son muy escasas (ver ejemplos 29–31).

- (25)
hace mucho que no voy *en Guinea* (22_+8MF)
- (26)
vas *en un bar* (24_+8MF)
- (27)
íbamos ahí *en la selva* (21_+8HF)
- (28)
solamente iremos *en Guinea* de vacaciones (12_+8MB)
- (29)
gracias a Dios / ese chico *llegó en mi vida* (04_-8MB)
- (30)
hoy en día un bubi *viene en Malabo* / y: le dicen .h / “esa parcela de terreno / es mía” (13_-8HF)
- (31)
me gustaría *volver en mi Guinea* / que como dicen “país de uno es país de uno” (22_+8MF)

Evidentemente, para conocer mejor la difusión de este fenómeno en el español guineoecuatoriano contemporáneo es necesario analizar datos recogidos en Guinea Ecuatorial, dado que en el contexto migratorio es posible que se hayan dado procesos de acomodación lingüística (convergencia o divergencia) en el habla de los guineoecuatorianos. Basándonos en observaciones propias en el país, proponemos la hipótesis de que el uso de verbos de movimiento + *en* + destino (ya) no sea tan generalizado como lo hacen pensar los estudios clásicos sobre el español guineoecuatoriano y que varíe fuertemente según el nivel sociocultural de las personas.

5. Reflexiones finales

Como hemos visto en los últimos apartados, todos los rasgos mencionados que se critican en las entrevistas son fenómenos bien conocidos y ampliamente difundidos en el mundo hispánico, aunque su reconocimiento y

valoración difieren considerablemente. El seseo es claramente mayoritario entre los hispanohablantes y es aceptado como «normativo». También las alternancias en el uso de los pronombres átonos de tercera persona (leísmo, laísmo y loísmo) y el dequeísmo se hallan en muchas regiones del mundo hispanohablante; no obstante, se siguen criticando en las obras académicas (a excepción del leísmo de persona masculina singular). Finalmente, tanto los fenómenos pronominales como la construcción de los verbos de movimiento seguidos de la preposición *en* + destino son especialmente característicos de diversas zonas de contacto y son rechazados por las instancias normativas. Teniendo en cuenta la difusión suprarregional de los fenómenos comentados y la importancia de los contactos para el español hablado en Guinea Ecuatorial, no es de sorprender que también en esta variedad se documenten los rasgos señalados. Es importante subrayar, sin embargo, que carecemos aún de descripciones globales del español guineoecuatorial, que nos permitieran interpretar mejor la relevancia y difusión de estos y otros fenómenos en el contexto de Guinea Ecuatorial.

A pesar de la amplia difusión de los fenómenos comentados en diversas partes del mundo hispanohablante (Península Ibérica, Latinoamérica y Guinea Ecuatorial, por mencionar las regiones ya señaladas), el presente trabajo nos ha demostrado que tanto los propios hablantes guineoecuatorianos, como también las instituciones académicas (RAE, ASALE y AEGLE, entre otras) y ciertos investigadores, los siguen tachando de confusiones y errores. En concreto, en el caso de Guinea Ecuatorial, las críticas frente al español hablado en el país ya son recurrentes en muchos trabajos del siglo pasado (véanse, por ejemplo, Madrid 1933, cit. en Lipski 2014: 873; Castillo Barril 1966; Granados 1986) y se siguen transmitiendo hasta la actualidad. Esta situación hace casi inevitable que se mantengan las visiones negativas frente al español guineoecuatorial, el estatus «periférico» de Guinea Ecuatorial, así como su escaso reconocimiento como país hispanohablante. En los hablantes mismos, se producen actitudes negativas frente a su propia forma de hablar, que comparan constantemente con otras variedades de la lengua (en especial, con el español peninsular centro-septentrional), consideradas más «normativas», «ejemplares» y, por lo tanto, «mejores». Sin lugar a dudas, aquí también influye el hecho de que en las escuelas en Guinea Ecuatorial esta variedad peninsular septentrional se siga promoviendo como «modelo» lingüístico. Las actitudes negativas entre los propios guineoecuatorianos pueden convertirse en autocríticas y una baja autoestima lingüística, lo cual de nuevo influye de modo negativo en la valoración del país y su variedad del español.

En un nivel teórico constatamos, entonces, que en el mundo hispano-hablante claramente se mantienen jerarquías entre variedades «centrales» y otras «periféricas» (jerarquías defendidas por motivos históricos, políticos e ideológicos) y que se siguen empleando calificativos como «uso normativamente censurado», «uso impropio», «uso antietimológico», «confusiones» o «incorrecciones» para describir rasgos lingüísticos que se alejan de los estándares fijados desde los centros de poder político-cultural. Ante estas circunstancias, nos debemos preguntar, por lo tanto: ¿Cómo será posible valorar de forma más neutral variedades surgidas en contextos coloniales, lejos de centros tradicionales, que se caracterizan por los repertorios multilingües de sus hablantes y unos contextos sociolingüísticos altamente complejos? Parece que el concepto del pluricentrismo, entendido como perspectiva que busca, describe y valora normas lingüísticas alternativas a la del centro-norte peninsular, puede ser un punto de partida fructífero para invertir jerarquías eurocéntricas y para revisar terminologías y calificativos usados para describir variedades «excéntricas» y ciertos fenómenos lingüísticos. Este planteamiento pluricéntrico va muy en consonancia con los conceptos del «nuevo hispanismo no-oficial» de Zimmermann (2010: 49) y de la Hispanofonía Global de Campoy-Cubillo y Sampedro Vizcaya (2019).

En este contexto, una pregunta clave es el papel que podría o debería desempeñar Guinea Ecuatorial en el mundo pluricéntrico del español. Recordemos que «[e]l español es considerada una lengua pluricéntrica [...], dado que en ella pueden reconocerse sin dificultad varios núcleos que proyectan sus modos propios de uso de la lengua» (Amorós-Negre/Prieto de los Mozos 2017: 246). Aunque este modelo del pluricentrismo busca una igualdad y, por tanto, una relación simétrica entre dichos núcleos lingüísticos, la realidad no necesariamente es así: «Para el caso del español, mucho indica que se debía contar con una jerarquía de normas de diferente alcance territorial y, a la vez, de diferente grado de concreción empírica» (Greußlich 2015: 62)¹¹. De todas maneras, se trata de normas regionales con rasgos propios, aceptados y reconocidos dentro de su área geográfica, y usados y valorados en contextos formales (esto es, de distancia comunicativa). La cuestión central es, en palabras de Greußlich (2015: 61): «cuántas

11 Ya Clyne (1992a: 459–460) hace alusión a posibles oposiciones jerárquicas entre países y variedades cuando habla de variedades *dominantes* frente a *otras* variedades (no dominantes). Según el autor, esta diferencia también se refleja en las actitudes y los comportamientos lingüísticos de los hablantes.

y cuáles son o deben ser las normas vigentes en el seno de una cultura lingüística específica» (cf. Amorós-Negre/Prieto de los Mozos 2017: 253).

Entonces: ¿Guinea Ecuatorial podría constituir una norma propia según los planteamientos pluricéntricos o se orienta, más bien, hacia otra norma de referencia? Hoy por hoy, posiblemente tenga más sentido defender la segunda postura, si tomamos en consideración varios factores que influyen en la realidad del español en la Guinea contemporánea, entre ellos: la configuración del sistema educativo (que sigue siendo básicamente español); la cuasi ausencia de ciertos registros (sobre todo, los informales, que son ocupados mayormente por el pichi y las lenguas bantúes locales); y la difusión y las funciones desiguales que tiene el español en el país (por ejemplo, su difusión es menor en zonas del interior de la parte continental, donde predomina el fang, y en zonas fronterizas con los países vecinos, Camerún y Gabón, donde la presencia del francés está incrementando). Adicionalmente, observamos lo mismo que señalan Amorós-Negre y Prieto de los Mozos (2017: 257) en relación con otras posibles normas regionales: «Los hablantes más cultos [...] poseen, aunque sea en distinta medida, tanto el estándar regional como el históricamente privilegiado. Las élites [...] son acusadamente proclives a seguir las normas externas del estándar castellano en las situaciones más formales (y, muy especialmente, en la escritura)». En el caso de Guinea Ecuatorial, esta «norma externa» sería, sin lugar a dudas, el español culto del centro-norte peninsular.

Aun así, los avances en la promoción y el reconocimiento del español como lengua pluricéntrica, igual que la aceptación de normas regionales alternativas a las tradicionales como «centros potentes de irradiación de normas propias» (Amorós-Negre/Prieto de los Mozos 2017: 255) —especialmente aquellas influidas fuertemente por contactos lingüísticos (un buen ejemplo es el español andino)—, pueden ayudar a valorar de una forma más neutra y menos influida por jerarquías histórico-ideológicas eurocéntricas los usos propios del español en Guinea Ecuatorial. Esta valoración positiva se debería dar tanto en los propios hablantes guineo-ecuatorianos como también entre hispanohablantes de otros países, entre profesores, investigadores y académicos de la lengua. De esta manera, la aceptación del pluricentrismo del español puede ayudar a darle una mayor visibilidad y una valoración más positiva a la variedad guineoecuatorial y puede ser una vía teórico-ideológica que permita incluirla en el canon de las variedades ampliamente reconocidas de la lengua española. Ahora bien, sería importante observar si este acercamiento teórico realmente podría contribuir al reconocimiento sustancial del español guineoecuato-

riano en todas sus facetas o si solo se centraría en un supuesto modelo «culto», orientado una vez más hacia estándares europeos. Sería imprescindible considerar la gran variación lingüística interna, los distintos registros de la lengua y el multilingüismo de la población para obtener una visión adecuada de la lengua en este país africano. Si al final el español de Guinea Ecuatorial llega a ocupar el estatus de un centro de irradiación lingüística (según el pluricentrismo) o si simplemente se acepta y valora como variedad geográfica con su historia y funcionamiento propios, es menos importante para sus hablantes que el aumento de su visibilidad y reconocimiento.

Lo primordial y más urgente es que se fomenten y multipliquen los estudios dialectológicos y sociolingüísticos sobre el español guineoecuatoriano, tanto desde fuera como también —y, sobre todo— desde dentro del país. Tales proyectos deberían enfocarse no solo en las características y funciones del español hablado en el país, sino también en las lenguas autóctonas, que constituyen las principales lenguas de contacto del español guineoecuatoriano, pero que corren el peligro de extinción debido a la falta de medidas de protección y revitalización. La valoración positiva de esta diversidad lingüística y de las circunstancias propias del español en este país apoyarían también los avances en su reconocimiento por parte de sus hablantes. Todo ello permitiría mejorar el estatus que tiene el español guineoecuatoriano y evaluar con más precisión el papel que juega Guinea Ecuatorial en el concierto de los países hispanohablantes.

6. Bibliografía

- Amorós-Negre, Carla (2012). El pluricentrismo de la lengua española: ¿un nuevo ideograma en el discurso institucional? El desafío de la glosodidáctica. *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana* 10.1(19), 127–147.
- Amorós-Negre, Carla/Emilio Prieto de los Mozos (2017). El grado de pluricentrismo de la lengua española. *Language Problems & Language Planning* 41(3), 245–264. <https://doi.org/10.1075/lplp.00004.amo>
- Brea, Mercedes (1983). Vai na eira. *Verba. Anuario Galego de Filoloxía* 10, 189–293.
- Campoy-Cubillo, Adolfo/Benita Sampedro Vizcaya (2019). Entering the Global Hispanophone: an introduction. *Journal of Spanish Cultural Studies* 20(1–2), 1–16. <https://doi.org/10.1080/14636204.2019.1609212>
- Castillo Barril, Manuel (1966). *La influencia de las lenguas nativas en el español de Guinea Ecuatorial*. Madrid: CSIC.

- Clyne, Michael (1992a). Epilogue. En Michael Clyne (ed.). *Pluricentric Languages. Differing Norms in Different Nations*. Berlin/New York: Mouton de Gruyter, 455–456. <https://doi.org/10.1515/9783110888140>
- Clyne, Michael (1992b). Pluricentric Languages —Introduction. En: Michael Clyne (ed.). *Pluricentric Languages. Differing Norms in Different Nations*. Berlin/New York: de Gruyter, 1–9. <https://doi.org/10.1515/9783110888140>
- Clyne, Michael (ed.) (1992). *Pluricentric languages. Differing Norms in Different Nations*. Berlin/New York: de Gruyter. <https://doi.org/10.1515/9783110888140>
- De Granda, Germán (1991a). De nuevo sobre la causación múltiple en el español de América. (A propósito de dos rasgos morfosintácticos del español paraguayo). En: *El español en tres mundos. Retenciones y contactos lingüísticos en América y África*. Valladolid: Universidad de Valladolid, 41–54.
- De Granda, Germán (1991b). Origen y configuración de un rasgo sintáctico en el español de Guinea Ecuatorial y en el portugués de Angola. En: *El español en tres mundos. Retenciones y contactos lingüísticos en América y África*. Valladolid: Universidad de Valladolid, 255–268.
- DLE = Real Academia Española. *Diccionario de la lengua española*. <https://dle.rae.es/> [26/04/2022]
- Doppelbauer, Max (2019). Postkoloniale Sprachenpolitik in Afrika: Äquatorialguinea und die *Academia Ecuatoguineana de la Lengua Española* (AEGLE). *Quo Vadis, Romania?* 53–54, 73–91.
- DPD = Real Academia Española. *Diccionario panhispánico de dudas*. <https://www.rae.es/dpd/> [26/04/2022]
- Enrique-Arias, Andrés (2021). *Vamos en Palma* «we are going to Palma». On the persistence (and demise) of a contact feature in the Spanish of Majorca. En: Whitney Chappell/Bridget Drinka (eds.). *Spanish Socio-Historical Linguistics: Isolation and contact*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins, 185–203. <https://doi.org/10.1075/ahs.12.c08enr>
- Granados, Vicente (1986). Guinea: del «falar guinéu» al español ecuatoguineano. *Epos* 2, 125–137.
- Greußlich, Sebastian (2015). El pluricentrismo de la cultura lingüística hispánica: política lingüística, los estándares regionales y la cuestión de su codificación. *Lexis* 39(1), 57–99.
- Irvine, Judith T./Susan Gal (2000). Language Ideology and Linguistic Differentiation. En: Paul V. Kroskrity (ed.). *Regimes of Language: Ideologies, Politics, and Identities*. Santa Fe: School of American Research Press, 35–83.
- Lander, Edgardo (2000). Ciencias sociales: saberes coloniales y eurocéntrico. En: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (ed.). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, 4–23. http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/sur-sur/20100708040444/3_lander1.pdf [26/04/2022]
- Lara, Luis Fernando (2009). *Lengua histórica y normatividad* (2ª edición). Mexico City: El Colegio de México.

- Lipski, John M. (2007). El español de Guinea Ecuatorial en el contexto del español mundial. En: Gloria Nistal Rosique/Guillermo Pié Jahn (dirs.). *La situación actual del español en África. Actas del II Congreso Internacional de Hispanistas en África*. Madrid: SIAL/Casa de África, 79–117.
- Lipski, John M. (2014). ¿Existe un dialecto «ecuatoguineano» del español? *Revista Iberoamericana* 80(248–249), 865–882. <https://doi.org/10.5195/reviberoamer.2014.7202>
- López García, Ángel (1998). Los conceptos de lengua y dialecto a la luz de la teoría de prototipos. *La Torre: Revista de la Universidad de Puerto Rico* 3(7–8), 7–19.
- Maldonado Cárdenas, Mireya (2012). Español como lengua pluricéntrica. Algunas formas ejemplares del español peninsular y del español en América. En: Franz Lebsanft et al. (eds.). *El español, ¿desde las variedades a la lengua pluricéntrica?* Madrid/Frankfurt am Main: Iberoamericana/Vervuert, 95–122. <https://doi.org/10.31819/9783954870219-006>
- Mignolo, Walter D. (2007). Delinking: The rhetoric of modernity, the logic of coloniality and the grammar of de-coloniality. *Cultural studies* 21(2–3), 449–514. <https://doi.org/10.1080/09502380601162647>
- Moreno Fernández, Francisco (2015a). La percepción global de la similitud entre variedades de la lengua española. En: Kirsten Jeppesen Kragh/Jan Lindschouw (eds.). *Les variations diastématisées et leurs interdépendances dans les langues romanes. Actes du Colloque DIA II à Copenhague (19–21 nov. 2012)*. Strasbourg: Éditions de linguistique et de philologie, 217–237.
- Moreno Fernández, Francisco (2015b). Prólogo. Hablar madrileño. En: Ana M. Cestero Mancera et al. (eds.). *Patrones sociolingüísticos de Madrid*. Bern: Lang, 7–16.
- Oesterreicher, Wulf (2004). El problema de los territorios americanos, *III Congreso Internacional de la Lengua Española*, Rosario, 17–20 de noviembre de 2004, <https://congresosdelalengua.es/rosario/paneles-ponencias/aspectos/oesterreicher.htm#not a16> [18/07/2022]
- Palacios, Azucena (2019). La reorganización de las preposiciones locativas *a*, *en* y *por* en el español en contacto con guaraní. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación* 78, 233–254. <http://dx.doi.org/10.5209/CLAC.64380>
- Pfadenhauer, Katrin (2012). «... y la español también». *Fallstudien zum indigenen Spanisch zweisprachiger Mixteken in Mexiko*. Bamberg: University of Bamberg Press.
- Pöll, Bernhard (2012). Situaciones pluricéntricas en comparación: el español frente a otras lenguas pluricéntricas. En: Franz Lebsanft et al. (eds.). *El español, ¿desde las variedades a la lengua pluricéntrica?* Madrid/Frankfurt am Main: Iberoamericana/Vervuert, 29–45. <https://doi.org/10.31819/9783954870219-003>
- Quijano, Aníbal (2000). Coloniality of Power, Eurocentrism, and Latin America. *Nepantla: Views from South* 1(3), 533–580.
- Quijano, Aníbal (2007). Colonialidad del poder y clasificación social. En: Santiago Castro-Gómez/Ramón Grosfoguel (eds.). *El giro decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores/Universidad Central, Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos/Pontificia Universidad Javeriana, Instituto Pensar, 93–126.

- Quilis, Antonio/Celia Casado-Fresnillo (1995). *La lengua española en Guinea Ecuatorial*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).
- Reutner, Ursula (2017). Vers une typologie pluridimensionnelle des francophonies. En: Ursula Reuter (ed.). *Manuel des francophonies*. Berlin/Boston: De Gruyter, 9–64. <https://doi.org/10.1515/9783110348217-002>
- Rivarola, José Luis (2006). El español en el siglo XXI: los desafíos del pluricentrismo. *Boletín Hispánico Helvético* 8, 97–109.
- Schlumpf, Sandra (2018). Guineoecuatorianos en Madrid: actitudes hacia su propio español y el español madrileño. *Lengua y migración/Language and Migration* 10(2), 7–31.
- Schlumpf, Sandra (2021a). De castizar a disparar o ¿cómo hablan los guineoecuatorianos el español? Terminología metalingüística y reflexiones teórico-ideológicas a partir de un corpus de entrevistas sociolingüísticas. *RILEX. Revista sobre investigaciones léxicas* 4(3), 11–51. <https://doi.org/10.17561/rilex.4.3.6425>
- Schlumpf, Sandra (2021b). Spanisch in Afrika/Afrika in Spanien. Sprachliche Charakteristika von Spanischsprecherinnen und Spanischsprechern aus Äquatorialguinea in Madrid. *Romanistisches Jahrbuch* 72(1), 339–387. <https://doi.org/10.1515/roja-2021-0016>
- Thompson, R. W. (1992). Spanish as a pluricentric language. En: Michael Clyne (ed.). *Pluricentric Languages. Differing Norms in Different Nations*. Berlin: New York: de Gruyter, 45–70. <https://doi.org/10.1515/9783110888140>
- Zimmermann, Klaus (2010). La hispanofonía, la lingüística hispánica y las Academias de la Lengua: propuestas para una nueva cultura lingüística. En: Julio Ortega (ed.). *Nuevos hispanismos interdisciplinarios y trasatlánticos*. Madrid/Frankfurt am Main/México, D. F.: Iberoamericana/Vervuert/Bonilla Artigas, 43–59.

